Pereira, 6 de noviembre de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARINO SANCHEZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10093873, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

MARINO SANCHEZ MARTINEZ, persona natural propietaria del programa radial Gente Deporte y Más que es transmitido por la emisora Radio Reloj 1.300 AM y propietario de la página web www.marinosanchezradio.com,cuya actividad está relacionada con publicidad. Aporta certificado de la emisora Radio Reloj donde se evidencia que cuenta con un espacio en la emisora con el programa radial Gente Deporte y Más que se emite de lunes a viernes de 6:00 pm.m a 8:00 p.m . Para la presente contratación MARINO SANCHEZ, como persona natural a través de su medio de comunicación, presenta propuesta para brindar sus servicios en pauta publicitaria, quien cuenta con una amplia y destacada trayectoria en el medio periodístico y medios de comunicación siendo su fuerte el periodismo deportivo, tanto a nivel local como nacional, con más de 36 años de experiencia, MARINO SANCHEZ MARTINEZ ha demostrado ser una figura clave en la difusión de información deportiva, adaptando sus plataformas y estilos a las necesidades cambiantes de la audiencia y las nuevas tecnologías de la información.

Desde su experiencia se destaca la labor comunicacional en diferentes medios de comunicación, incluyendo emisoras radiales como El Grupo Radial Colombiano, Latina Stereo y Chévere Radio, así como la televisión en Telecafé, y su actual plataforma digital www.marinosanchezradio.com. Esto muestra su capacidad para manejar múltiples formatos de comunicación, llegando a una amplia audiencia a través de diversos canales. Este liderazgo demuestra su compromiso con el desarrollo del deporte y el periodismo en su comunidad. Además, ha sido honrado múltiples veces por entidades como la Asamblea Departamental y la Alcaldía de Pereira, lo cual subraya su reputación y la confianza que la comunidad deposita en su trabajo. Este medio digital tiene un destacado posicionamiento en Pereira y Risaralda, cuenta con una amplia experiencia en la realización de entrevistas a dirigentes políticos, concejales, diputados, alcaldes, gobernadores y líderes de opinión.

En su medio digital, ha logrado un alto posicionamiento y se constituye en una prioridad para la implementación de las estrategias de comunicación para lograr llegar de manera masiva a audiencias de amplio interés político, gremial y comunitario. De esta manera este medio digital de MARINO SANCHEZ, facilita la difusión de campañas oficiales y permite alcanzar las metas de comunicación asertiva, priorizadas por la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones.

Aporta los siguientes soportes:

Propuesta de prestación del servicio .
Hoja de vida de la función pública
Declaración de bienes y rentas
Copia de la Cedula de Ciudadania
Libreta militar
Certificados de experiencia laboral relacionadas con el objeto a contratar
Registro Unico Tributario 25-09-2024
Exámen preocupacional 17-10-2024
Certificado de Seguridad Social y Salud en el trabajo 20-02-2024
Certificado MIPG 18-02-2024
Certificado de Afiliación a Salud 21-10-2024
Certificado de Afiliación a Pensión 21-10-2024
Antecedentes Fiscales 22-10-2024
Antecedentes Disciplinarios 22-10-2024
Antecedentes Judiciales 22-10-2024
Consentimiento de delitos sexuales 21-10-2024
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales 22-10-2024
Certificado de deudores Morosos 21-10-2024
Medidas Correctivas 22-10-2024
Certificado de idoneidad del medio

B. Experiencia

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA NRO DE CONTRATO: 2046 DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PAUTA PUBLICITARIA
FECHA:21/02/2023 A 20/08/2023 TIEMPO EXPERIENCIA: SEIS (6) MESES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA NRO DE CONTRATO: 4040 DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PAUTA PUBLICITARIA
FECHA:01/07/2023 A 30/12/2023 TIEMPO EXPERIENCIA: SEIS (6) MESES

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA DEPENDENCIA:OFICINA DE PLANEACIÓN No. DE CONTRATO: 1636
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PAUTA PUBLICITARIA
FECHA:22/05/2019 al 21/08/2019 TIEMPO EXPERIENCIA: TRES (3) MESES

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA DEPENDENCIA: OFICINA DE PLANEACIÓN No. DE CONTRATO: 2678
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PAUTA PUBLICITARIA
FECHA:09/09/2019 al 08/11/2019 TIEMPO EXPERIENCIA: DOS (2) MESES

ENTIDAD: UTP DEPENDENCIA: PLANEACIÓN NRO DE CONTRATO: 700
FUNCIONES O ACTIVIDADES: DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD
FECHA:17/02/2020 AL 16/07/2020 TIEMPO EXPERIENCIA: CINCO (5) MESES

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA NRO DE CONTRATO: 2233 DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
FUNCIONES O ACTIVIDADES: PAUTA PUBLICITARIA
FECHA:03/02/2022 al 08/08/2020 TIEMPO EXPERIENCIA: SEIS (6) MESES

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Area a Contratar: Dos (2) años y cuatro (4) meses

Nota: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjuntan en la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES del Municipio de Pereira, hace constar que **MARINO SANCHEZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10093873, expedida en PEREIRA, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONFORME AL PROYECTO DE INVERSIÓN DIFUSIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **MARINO SANCHEZ MARTINEZ,** presentó propuesta por valor de **Diez millones quinientos mil Pesos M/cte. ($10.500.000).,** para un periodo de **Dos (2) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2024,**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 5273 de fecha 16-AGO-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

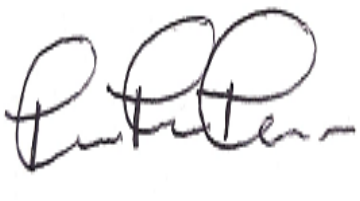
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **MARINO SANCHEZ MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10093873, expedida en PEREIRA**, por valor de **Diez millones quinientos mil Pesos M/cte. ($10.500.000).**, por el periodo de **Dos (2) meses , contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2024,**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02460622105937-3954845-008450183



KELLY JOHANA GARCIA URUETA
Jefe Asesora De Comunicaciones
02460622051358-3954845-008448317

Elaboró: Redactor: Kelly Johana Garcia Urueta / JEFE ASESORA DE COMUNICACIONES

/